



Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C.

Somedicyt

Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2025 "Alejandra Jáidar"

La Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (Somedicyt)

CONVOCA al

Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2025 "Alejandra Jáidar"

En memoria a su invaluable labor como pionera de la divulgación de la ciencia en México

Este premio reconoce el trabajo y la trayectoria en el campo de la divulgación de la ciencia y la técnica de una persona divulgadora, mexicana o extranjera, residente en México.

BASES

1. La candidata(o) podrá ser presentada(o) por una institución o dependencia de carácter cultural o académico, por un grupo de personas pertenecientes a este tipo de entidades, o por un grupo de divulgadores organizado con tal fin.
2. El premio se otorgará a quien se haya destacado en su trayectoria profesional, obra y producción realizadas a través de cualquier modalidad de divulgación de la ciencia y la técnica.
3. El premio consta de \$60,000.00 M.N. (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), será indivisible y se entregará mediante transferencia electrónica.
4. La postulación de la candidata(o) deberá hacerse a través de una carta de presentación donde se argumente el valor, la relevancia y el alcance de la obra de divulgación que haya realizado, destacando sus principales trabajos y resultados. La carta modelo de postulación estará disponible en el sitio web de la Somedicyt: www.somedicyt.org.mx.
 - 4.1. Si la propuesta es presentada por una institución o dependencia, la carta de postulación deberá ser firmada por el titular de la misma.
 - 4.2. Si la postulación es presentada por un grupo de personas, deberán consignarse en la carta: la información del grupo, el responsable de seguimiento y sus datos de contacto.
5. La carta de postulación deberá acompañarse con:
 - 5.1 *Curriculum vitae* extenso de la candidata(o) en el cual se pueda comprobar que cuenta con, al menos, 7 años de experiencia profesional en el campo de la divulgación de la ciencia y la técnica.
 - 5.2 *Curriculum vitae* resumido de la candidata(o), donde se destaquen sus actividades de divulgación.
 - 5.3 Carta de aceptación del premio por parte de la candidata(o), para el caso de ser declarada ganadora o ganador. La carta modelo de aceptación del premio está disponible en el sitio web de la Sociedad: www.somedicyt.org.mx.
6. Deberán anexarse también las evidencias más sobresalientes de su obra de divulgación, con lo más destacado de su trayectoria. Puntualizará en dichos probatorios aquellas referencias que puedan tener mayor amplitud de información en internet, anexando las ligas correspondientes.
7. El material descrito en los puntos 4, 5 y 6 deberá enviarse al correo contacto@somedicyt.org.mx, en un expediente digitalizado en formato PDF de no más de 80 MB. Deberá estar dispuesto en formato compatible con computadoras personales con *hardware* y *software* de uso común.
8. El Jurado será designado por la Somedicyt y su fallo será inapelable.
9. La decisión del Jurado se sustentará en la relevancia y la trascendencia social del trabajo de divulgación de las(os) candidatas(os) realizado a través de los distintos formatos y medios (video, radio, medios escritos, talleres, medios digitales, museos de ciencia, redes sociales, programas especiales, festivales, etcétera).
10. El Premio podrá declararse desierto si el Jurado así lo determina.
11. La fecha límite para entregar la propuesta y toda la documentación requerida será el viernes 31 de octubre de 2025.
12. Se notificará a la premiada(o) su designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025. A partir de ese momento se hará público su nombre en todos los medios de comunicación que la Somedicyt considere pertinentes.
13. La premiación se llevará a cabo en la Ciudad de México.
14. No se tomarán en cuenta las candidaturas que no cumplan en tiempo y forma con la entrega de la documentación completa descrita en los puntos 4, 5, 6 y 7 de la presente convocatoria.
15. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Jurado.

Mayores informes:

Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C.
contacto@somedicyt.org.mx

somedicyt.org.mx